



1 IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

- 1.1 Identificador del producto:** DESINF-FOG PLUS
Nº inscripción en el registro de biocidas: 09-20/40-05393 y 09-20/40-05393-HA
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**
Bactericida/Fungicida. Uso exclusivo profesional.
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**
GMB Internacional, S.A.
Pol. Ind. San José de Valderas. Comunidad Alameda. C/ Aurora Boreal, 6. Nave 35.
28918 Leganés - Madrid - Spain
Tfno.: +34 91 612 12 11 - Fax: +34 91 610 68 30. gmb@tsai.es
www.gmb-internacional.com
- 1.4 Teléfono de emergencia:**
Dpto. Técnico GMB INTERNACIONAL S.A. Horario de oficina Tel. +34 96 153 61 00.
En Caso de accidente consultar al SERVICIO MEDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA, Tel. 915620420

2 IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación:**
Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:
La clasificación del producto se ha realizado conforme con el R.D. 363/1995 (Directiva 67/548/CE) y el R.D.255/2003 (Directiva 1999/45/CE), adaptando sus disposiciones al Reglamento (CE) nº1907/2006 (Reglamento REACH) de acuerdo al R.D. 1802/2008.
Igualmente se ha tenido en cuenta la Resolución de inscripción en el Registro de Plaguicidas de la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Política Social.
F+: R12 - Extremadamente inflamable
- 2.2 Elementos de la etiqueta:**
Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:
De acuerdo a la legislación los elementos del etiquetado son los siguientes:
- Frases R:**
R12: Extremadamente inflamable
- Frases S:**
S2: Manténgase fuera del alcance de los niños
S13: Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos
S23: No respirar los vapores y aerosoles
S24/25: Evítase el contacto con los ojos y la piel
S45: En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrese la etiqueta)
- Información suplementaria:**
No relevante
- 2.3 Otros peligros:**
No relevante



3 COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- Descripción química / Composición:**
Ortufenilfenol 0.5%, Sacarinato de alquil dimetil bencil amonio 1.29%, Disolventes y Propelentes c.s.p. 100%
- Componentes:**
Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12 y 16.
De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (punto 3), el producto presenta:



3 COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 68989-01-5 CE: 273-545-7 Index: REACH: biocida	Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-18-alkuildimetil, sales con 1,1-dióxido de 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (1:1) Autoclasificada	1.29 %
	Directiva 67/548/CE N: 51/53; Xi: R38, R41 Reglamento 1272/2008 Skin Irrit. 2: H315; Eye Dam. 1: H318, Aquatic Chronic 2: H411 – Peligro	
CAS: 90-43-7 CE: 201-993-5 Index: 604-020-00-6 REACH: biocida	Bifenil-2-ol (Ortofenilfenol) ATP CLP00	0.50 %
	Directiva 67/548/CE N: R50; Xi: R36/37/38 Reglamento 1272/2008 Skin Irrit. 2: H315; Eye Irrit. 2: H319; STOT SE 3: H335; Aquatic Acute 1: H400 - Atención	

4 PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar, Traslade al intoxicado a un centro hospitalario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase, o muestre esta Ficha de Seguridad. NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación retirar rápidamente a la persona de la zona contaminada, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan. Controlar la respiración, si fuera necesario respiración artificial.

Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro, sin frotar. En caso de afección importante acudir al médico.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinar la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Irritación de ojos, piel y tracto respiratorio. Alteración del Sistema Nervioso Central.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Tratamiento sintomático. En caso de accidente, consultar al **Servicio Médico de Información Toxicológica, Tel. 91 562 04 20**

5 MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO₂), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO₂, CO, NOx,...) que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997.

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. Envase a presión. A temperaturas elevadas puede explotar. En caso de incendio, retirar los recipientes en peligro o, si no fuera posible rociarlos con agua para mantenerlos refrigerados. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.



6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (Ver epígrafe 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar el vertido al medio acuático debido a que contiene sustancias peligrosas para el mismo. Contener el producto absorbido en recipientes precintados. Notificar en caso de grandes vertidos al medio acuático a la autoridad competente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el epígrafe 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

7 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (epígrafe 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

No vaporizar hacia una llama o cuerpo incandescente. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. No agujerear ni quemar los envases, incluso después de su uso. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada, y a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Para evitar cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Evitar las proyecciones y pulverizaciones. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar el epígrafe 8. Evitar la inhalación directa de vapores o aerosoles y el contacto con los ojos y la piel. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (Ver epígrafe 6.3). No verter los envases en vertederos incontrolados. Evitar la contaminación de desagües y aguas superficiales.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.379/2001)	Clasificación	Tª mínima	Tª máxima
MIE-APQ-1	B2	5 °C	30 °C

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Recipiente a presión fácilmente inflamable. Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.

7.3 Usos específicos finales:

Aerosol desinfectante de descarga total, con actividad bactericida, fungicida y viricida, de eficacia comprobada según las Normas UNE-EN 1276 y UNE-EN 1650; de uso profesional para su utilización por personal especializado para la desinfección del ambiente, equipos de aire acondicionado y superficies en todo tipo de instalaciones, por vía aérea mediante aerosolización.

Antes de utilizar el producto, léase detenidamente la etiqueta del envase. Debe utilizarse en zonas vacías, cerradas y en ausencia de personas. No aplicar sobre alimentos ni utensilios de cocina. No deberá mezclarse con ningún otro producto químico. Antes de la aplicación del producto, deberá realizarse una limpieza en profundidad.

En la Industria Alimentaria, la desinfección habrá de llevarse a cabo en ausencia de alimentos, y se tomarán todas las medidas necesarias para que los alimentos, maquinaria y/o utensilios que sean manipulados en los locales o instalaciones tratadas previamente con el producto, no contengan residuos de ninguno de sus componentes. Para ello, deberá aclararse debidamente con agua las partes tratadas antes de su utilización.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



8 CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:



No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen la mezcla.

8.2 Controles de la exposición:



A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional (R.D. 374/2001) se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. En el caso de emplear equipos de protección individual deben disponer del "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2.



B.- Protección respiratoria.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Uso obligatorio de mascarilla	Mascarilla autofiltrante para partículas		EN 149:2001+A1:2009	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración.





C.- Protección específica de las manos.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química		EN 374-1:2003 EN 374-3:2003/AC:2006 EN 420:2003+A1:2009	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.



D.- Protección ocular y facial

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166:2001 EN 172:1994/A1:2000 EN 172:1994/A2:2001 EN 165:2005	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

E.- Protección corporal

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección antiestática e ignífuga		EN 1149-1:2006 EN 1149-2:1997 EN 1149-3:2004 EN 168:2001 EN ISO 14116:2008/AC:2009 EN 1149-5:2008	Protección limitada frente a llama.
 Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad con propiedades antiestáticas y resistencia al calor		EN 13287:2007 EN ISO 20345:2011 EN ISO 20344:2011	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	 Lavajos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



8 CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 (Directiva 1999/13/CE), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	0 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C:	No relevante
Número de carbonos medio:	No relevante
Peso molecular medio:	No relevante

9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:	Aerosol
Aspecto:	No determinado
Color:	No determinado
Olor:	No determinado

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	No relevante *
Presión de vapor a 20 °C:	No relevante *
Presión de vapor a 50 °C:	No relevante *
Tasa de evaporación a 20 °C:	No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C:	No relevante *
Densidad relativa a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad dinámica a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 °C:	No relevante *
Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 °C:	No relevante *
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 °C:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Presión del envase:	No relevante *

Inflamabilidad:

Temperatura de inflamación:	No relevante *
Temperatura de autoignición:	No relevante *
Límite de inflamabilidad inferior:	No determinado
Límite de inflamabilidad superior:	No determinado

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20 °C:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto (aerosol), no aportando información característica de su peligrosidad.



10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epíg. 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa	Evitar incidencia directa	Cromo, plomo, aluminio, estaño, cinc y sus aleaciones. (bronce, latón, etc). Detergentes aniónicos, derivados amoniacales e hipocloritos.

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades toxicológicas. Por su forma de aplicación, la vía que implica más riesgo es la vía inhalatoria.

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A.- Ingestión:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver epígrafe 3.

B- Inhalación:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Puede provocar irritación del tracto respiratorio. Para más información ver epígrafe 3.

C- Contacto con la piel y los ojos:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Puede provocar irritación de ojos y piel. Para más información ver epígrafe 3.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver epígrafe 3.

E- Efectos de sensibilización:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver epígrafe 3.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

Información toxicológica específica de las sustancias:



11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Género
	DL50 oral	DL50 cutánea	
Bifenil-2-ol	2980 mg/kg		Rata
CAS: 90-43-7	DL50 cutánea	2000 mg/Kg	Rata
CE: 201-993-5	CL50 inhalación	0.036 g/l	Rata
Sacarinato de alquil dimetil bencil amonio	DL50 oral	990 mg/kg	Rata
CAS: 68989-01-5	DL50 cutánea		
CE: 273-545-7			

12 INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
	CL50	CE50		
Bifenil-2-ol	6,11 mg/L (24 h)		Pimephales promelas	Pez
CAS: 90-43-7	1,5 mg/L (48 h)		Daphnia magna	Crustáceo
CE: 201-993-5	0,85 mg/L (72 h)		Scenedesmus subspicatus	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
	DBO5	DQO	Concentración	100 mg/L
Bifenil-2-ol			Conc. fangos	30 mg/L
CAS: 90-43-7			% DBO degradada	86 %
CE: 201-993-5				

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
	BCF	Log POW
Bifenil-2-ol	51	3,09
CAS: 90-43-7		Potencial
CE: 201-993-5		Moderado

12.4 Movilidad en el suelo: No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB: No aplicable

12.6 Otros efectos adversos: No descritos. No contiene propelentes que se supongan perjudiciales al ozono.

13 CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Directiva 2008/98/CE)
15 01 11*	Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos	Peligroso

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE). De acuerdo a los códigos 15 01 (2000/532/CE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará como residuo peligroso.

Envase a presión. No agujerear ni quemar, incluso después de su uso.

Este producto no se puede eliminar en vertederos, ni por alcantarillas municipales, sumideros, corrientes de agua natural y/o ríos. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE; Decisión de la Comisión de 3 de mayo de 2000



14 INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2011 y al RID 2011:



14.1 Número ONU:	UN1950
14.2 Designación oficial de transporte de la ONU:	AEROSOLES inflamables
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	2
Etiquetas:	2.1
14.4 Grupo de embalaje:	N/A
14.5 Peligroso para el medio ambiente:	No
14.6 Disposiciones especiales:	190, 327, 625
Código de restricción en túneles:	D
Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9

EXENCIONES

TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS EMBALADAS EN CANTIDADES LIMITADAS: La mercancía se presenta al transporte en envases de 250 ml cumpliendo las disposiciones del capítulo 3.4 [Tabla 3.4.6 (LQ2)] por lo que no son aplicables las disposiciones del ADR, excepto las condiciones generales 4.1.1.1; 4.1.1.2; 4.1.1.4 al 4.1.1.8.

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 2011:



14.1 Número ONU:	UN1950
14.2 Designación oficial de transporte de la ONU:	AEROSOLES inflamables
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	2
Etiquetas:	2.1
14.4 Grupo de embalaje:	N/A
14.5 Peligroso para el medio ambiente:	No
14.6 Disposiciones especiales:	
Códigos FEm:	
Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2012:



14.1 Número ONU:	UN1950
14.2 Designación oficial de transporte de la ONU:	AEROSOLES inflamables
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	2
Etiquetas:	2.1
14.4 Grupo de embalaje:	N/A
14.5 Peligroso para el medio ambiente:	No
Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9

15 INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Reglamento (CE) 2037/2000, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales no han sido incluidas en el Anexo I o IA de la Directiva 98/8/EC: Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-18-alquildimetil, sales con 1,1-dióxido de 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (1:1) (excluida para el tipo de producto 11, 12)

Reglamento (CE) 689/2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):

No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



15 INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

Otras legislaciones:

RD 2549/94 sobre generadores de aerosoles.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

16 OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006

Textos de las frases legislativas contempladas en el epígrafe 3:

Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:

R36/37/38: Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias

R38: Irrita la piel

R41: Riesgo de lesiones oculares graves

R50: Muy tóxico para los organismos acuáticos

R51/53: Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos para el medio ambiente acuático.

Reglamento n°1272/2008 (CLP):

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis>

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -